

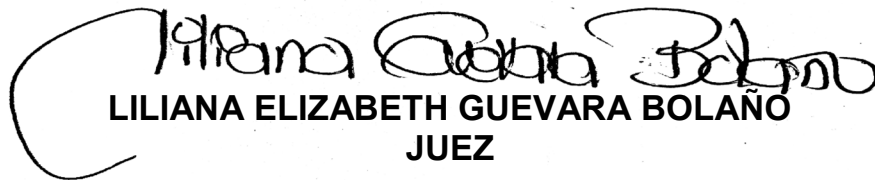


**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Agréguese al expediente las anteriores respuestas allegadas por los bancos bbva, banco caja social, banco de occidente, banco de Bogotá y el Ministerio de defensa nacional policía nacional- dirección de talento humano; las cuales se ponen en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 30 de julio de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 0050

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA